REPÚBLICA DE BOLIVIA

USAID

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS

COORDINACION DE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PARA ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE ALBERGUES COMUNITARIOS EN EL AREA DE UYUNI Y LAS LAGUNAS DE COLORES DE POTOSI

GUIA TECNICA OPERATIVA

Y

TERMINOS DE REFERENCIA PARA PROFESIONALES

LA PAZ, ABRIL DE 2008

SECCION I

GUÍA OPERATIVA

1. Antecedentes

El turismo a nivel internacional para muchos países se ha constituido en un factor gravitante en la generación de recursos económicos. Bolivia, no es la excepción y más aún para el caso de ciertas zonas como el departamento de Potosí, el Salar de Uyuni y la reserva nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa, el turismo representa una alternativa real para promover su desarrollo.

Según la Organización Mundial del Turismo y el estudio ***"Turismo: Panorama 2020",*** la actividad tiene un pronóstico alentador ya que la previsión a largo plazo es realmente interesante porque se prevé un crecimiento que se duplicará el 2010 y se triplicarán las llegadas internacionales el 2020.

Los nuevos turistas buscan no solo la visita de sitios o atractivos culturales y naturales sino que prefieren, a la actitud contemplativa, la actitud de experiencia. Es decir compartir con las comunidades locales y conocer los usos y costumbres de las poblaciones visitadas.

De esta forma, será necesario pensar y crear nuevos productos y experiencias capaces de articular los requerimientos de la demanda con las posibilidades reales de las zonas y destinos turísticos de Bolivia.

A fin de aprovechar estas tendencias y segmentos de mercado que son potenciales en el territorio boliviano el Gobierno de Bolivia, a través del Viceministerio de Turismo como entidad normativa e impulsora de la actividad turística en el país y en cumplimiento de las atribuciones conferidas, ha desarrollado el Plan Estratégico Sectorial, el cuál se resume en un enfoque para potenciar la inserción de las comunidades en la gestión del turismo y en la creación de servicios donde tengan la capacidad de administrarlos de manera directa.

Así mismo, la prefectura de Potosí, en su calidad de principal responsable del desarrollo departamental tiene aprobado su Plan Departamental de Desarrollo del Turismo proveniente de la gestión 2005, sin embargo se trabaja en una estrategia de aplicación de la Política Nacional del Turismo de Base Comunitaria, la que se encuentra en fase final de aprobación.

Por otra parte, el Proyecto de Fortalecimiento de Instituciones Democráticas que se encuentra en el marco de la meta estratégica de USAID Bolivia de aumentar la confianza ciudadana en instituciones y procesos democráticos, tiene como objetivo lograr el compromiso de eficacia y productividad entre los distintos niveles de la administración pública, así como también de estas instancias con los ciudadanos. Para este propósito el Programa está constituido en tres componentes; 1) Descentralización y desarrollo regional, 2) fortalecimiento de la sociedad civil y 3) mejoramiento del funcionamiento transparente del Congreso Nacional.

Bajo estos aspectos se inscribe el proyecto de factibilidad de albergues comunitarios para la región sud del departamento de Potosí y bajo estos criterios se debe elaborar la propuesta de desarrollo considerando además las variables de mercado, medioambiental, de gestión y en general de desarrollo.

2. Marco Conceptual

Para iniciar este proceso en el ámbito regional se requiere contar con un Plan Estratégico de Intervenciones que especifique las líneas de acción y las metas esperadas que permitan identificar la forma más adecuada de desarrollo con impacto local en el destino. Esta actividad será resultado de las consultas con las principales autoridades locales, Municipales y técnicas de la Prefectura del departamento de Potosí, pero también con la inclusión de las otras variables mencionadas.

En ese entendido se consideran seis aspectos fundamentales:

1. En el marco de los principales circuitos y rutas turísticas que se operan en la región, evaluar la necesidad de crear o mejorar los instalaciones de servicios turísticos para la acogida de visitantes
2. Definir en base a alternativas de gestión, la mejor opción organizativa en torno al concepto de albergues comunitarios
3. Evaluar y recomendar la generación de unidades productivas (provisión de insumos, actividades complementarias, artesanía y otros) en torno a la cadena de valor del turismo.
4. Establecer servicios de comunicación telemática, con la finalidad de mejorar la seguridad en la operación turística pero también con el propósito de dotar de estos servicios a las comunidades locales
5. Identificar los requerimientos de fortalecimiento institucional de la Unidad de Turismo de la Prefectura de Potosí, para garantizar una presencia y orientación efectiva de la operación turística en la Región.
6. Delinear el rol estratégico del destino para el desarrollo socio económico regional y nacional en base al turismo.

Estos seis ejes temáticos darán lugar a la propuesta estratégica de desarrollo del turismo en la región en el corto y mediano plazo.

3. Marco Legal

La consultoría se desarrollará como parte de las políticas y estrategia de las instituciones públicas que forman parte del estado boliviano. En ese sentido tienen como marco legal las disposiciones que rigen en el sector, debiendo considerar para tal efecto entre otros lo siguiente:

- Ley N° 2074 Ley de Promoción y Desarrollo de la Actividad turística en Bolivia y su correspondiente Secreto Supremo N° 26085 que reglamenta su aplicación.
- Ley 2704 de Desarrollo Integral del Sudoeste del Departamento de Potosí.
- Ley de Municipalidades.
- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Estratégico Sectorial
- Política Departamental de Turismo

- Ley de Medio Ambiente Ley 1333 de 27 de abril de 1992 y sus reglamentos de aplicación en especial el de áreas protegidas. Políticas de la Reserva Eduardo Avaroa.
- Ley de Descentralización Administrativa
-

4. Bibliografía y documentación de Base

A la fecha existen diferentes trabajos realizados para promover el desarrollo del turismo en la región siendo uno de los más importantes el estudio Complejo de Desarrollo Turístico Integral (CDTI) Uyuni, encargado por el Programa de Cooperación al Turismo en Bolivia BID 961 SF-BO, el cuál plantea acciones especificas en parte de la región de estudio, documento que es referencia para el Viceministerio de Turismo. De igual forma estudios de cooperación internacional como los elaborados por la ONG Trópico, Mancomunidad de Tahua – Llica, Plan de Desarrollo turístico Departamental de la prefectura de Potosí, Estudios realizados por la Reserva Eduardo Avaroa, Proyectos apoyados por la cooperación holandesa SNV, Propuestas realizadas por la mancomunidad Municipal Gran Tierra de Los Lípez, propuesta realizada por la comisión de desarrollo del Sudoeste del Departamento de Potosí, etc.

5. Localización

La región de estudio se encuentra localizada en el sudoeste del Departamento de Potosí. Su área de influencia se extiende a las provincias Daniel Campos, Enrique Baldivieso, Nor Lípez y Sud Lípez, las que han conformado la Mancomunidad Municipal Gran Tierra de los Lípez y la ciudad de Uyuni como Centro Distribuidor.

Por su ubicación geográfica es necesario considerar las interrelaciones con la zona de Tupiza - Villazón al este, con Oruro al norte; y al oeste con la república de Chile Ollague, San Pedro de Atacama y al sur con Argentina.

6. Objetivo del estudio

6.1. Objetivo general

Impulsar el desarrollo productivo regional con impacto local sostenido en torno a proyectos turísticos, basado principalmente en el estudio multidisciplinario de factibilidad del proyecto "Albergues Turísticos Comunitarios en la región de los Lípez"

6.2. Objetivos específicos

a. Disponer de un conocimiento amplio y detallado de la realidad turística en el destino *Desiertos Blancos y Lagunas de* colores, principalmente en las dimensiones, económica, social, organizativa, de mercado, operativa, ambiental y de participación local.
b. Realizar una evaluación y diagnóstico rápido (EDR) desde el punto de vista social institucional, económico productivo y sectorial especializado (turismo)
c. Validar de forma participativa la relación entre la visión y objetivos estratégicos del departamento y de la política/estrategia de turismo con las posibilidades locales y del turismo en el destino.

d. Establecer alternativas de intervención, modelos de organización, gestión y prediseño arquitectónico, mejoramiento de la calidad de los servicios, creación de nuevas infraestructuras, mejoramiento de diseño y otros.
e. Realizar los estudios de factibilidad correspondientes desde el punto de vista social, económico, físico y de gestión.
f. Definir los mecanismos de coordinación y concertación con actores locales orientados a la realización de intervenciones definidas.
g. Contar con proyectos de intervención delimitados técnicamente. (planes de negocios)
h. Identificar las unidades productivas conexas que articulen a la población local en la cadena productiva del turismo.
i. Establecer los requerimientos físicos y de equipamiento necesario para la instalación de centros telemáticos en las poblaciones donde se requieran
j. Formular los lineamientos y directrices necesarios para el Fortalecimiento Institucional de la Unidad de Turismo de la Prefectura de Potosí.

7. ENFOQUE Y METODOLOGIA

El enfoque de desarrollo deberá estar basado en escenarios actuales de acuerdo a escalas de análisis social, económico, productivo, ambiental e inter/institucional, bajo la visión estratégica de las instancias públicas.

El producto deberá poner especial énfasis en el desarrollo local y la potencial generación de empleo local de manera sostenida en el marco de la realidad de los flujos turísticos en el destino.

Esto supone a priori la posibilidad de reforzar empresas actuales dentro de los circuitos tradicionales del turismo pero también la creación de nuevos emprendimientos en base a modelos y tipos de servicios alternativos. Esta situación se confirmará con las visitas de campo programadas, la contrastación con las condiciones y proyección de la demanda, las expectativas en términos de promoción y comercialización, las potencialidades y capacidades de la población local para asumir las nuevas funciones, la capacidad organizativa de la sociedad civil, la fortaleza de las entidades públicas y privadas asentadas en la región y en fin la factibilidad de ejecutar las propuestas y nuevos emprendimientos. Todo este proceso deberá estar validado a través de un proceso permanente consulta tanto en el nivel institucional Prefectura, Alcaldias, Mancomunidad, FIDEM, como a nivel local de organizaciones propias de la comunidad y también de los operadores.

Las propuestas que emerjan del estudio deberán considerar las condiciones actuales que se refieren a las características de operación y la relación entre las comunidades locales, autoridades públicas, prestadores de servicios turísticos y usuarios, estableciendo los aspectos favorables y proponiendo las líneas de acción necesarias para revertir aquellas que puedan impedir su efectiva aplicación.

La base fundamental será la evaluación de las rutas y circuitos turísticos que están en actual operación pero también las proyecciones y perspectivas de formulación de nuevas ofertas y paquetes de los operadores.

Resultará de fundamental interés la elaboración de un cuadro de los actores locales que participarán de forma directa e indirecta del proceso de implementación del proyecto, el cuál analice y resuma los actores a favor o en contra de la propuesta, así como de los proyectos identificados a fin de revertir situaciones adversas y optimizar las favorables.

En todas las labores se deberá utilizar la metodología del marco lógico y también la metodología de RUTA CRÍTICA para establecer un proceso sistematizado en la toma de decisiones.

El desarrollo de la propuesta estará dirigido por una coordinación general del proyecto, bajo la cual se conformará el equipo de trabajo interdisciplinario.

8. Alcance del trabajo

Se espera que el grupo de consultores (economista con especialidad y experiencia en desarrollo del turismo; sociólogo/antropólogo con sólida experiencia de campo en la región de estudio y en el análisis de actores y la cohesión social; especialista en Turismo con experiencia en la zona de estudio y en desarrollo de productos turísticos) en función a los objetivos establecidos y al marco conceptual de la presente guía técnica operativa, cumpla las siguientes etapas

Parte I: Diagnóstico y evaluación

- Análisis integral del estado de situación de la región en el marco de la propuesta de creación y mejoramiento de la calidad de los servicios para albergues comunitarios. Los Términos de Referencia de los profesionales encargados explican los alcances precisos.

- Esta etapa tiene la finalidad de proporcionar un conocimiento claro y sistemático del funcionamiento de la actividad turística en la región basado inicialmente en:

- Evaluación de las rutas y circuitos operados y utilizados por la demanda organizada e independiente en la región.

- Evaluación de las características de la oferta en términos de duración del recorrido, recursos y atractivos visitados, actividades programadas, servicios turísticos ofrecidos y proporcionados, calidad de la infraestructura y equipamiento utilizado, capacidad y formación de los recursos humanos, nivel de satisfacción de la demanda efectiva y otros relativos y necesarios para la evaluación de la situación de la oferta y demanda turísticas.

- Estudio y análisis de la situación económica de la región comparando las actividades productivas tradicionales y la actividad turística para establecer indicadores sobre empleos generados, ingresos producidos, efectos sobre la producción, sobre la inversión y otros.

- Impactos reales de la actividad turística sobre las poblaciones asentadas en la región.

- Evaluación de los aspectos sociales de las comunidades que conforman la Mancomunidad en torno a su participación en las actividades vinculadas al turismo

- Evaluación sobre los aspectos organizativos y de asociaciones relacionadas con los prestadores de servicios turísticos.

- Percepción acerca de losa beneficios o efectos negativos que produce la actividad del turismo. Situaciones generadas a nivel individual , familiar u organizacional.

Capacidades de la población para incrementar la cantidad y calidad en la participación.

Parte II: Propuesta técnica

Establecer alternativas de acción en función a escenarios temporales, de mercado y productivos, sugiriendo las mejores opciones técnicas para el corto y mediano plazo. Igualmente se sujetan a los términos de referencia en cada una de las áreas que corresponde a cada profesional.

En el área turística se espera contar con una evaluación a través de fichas técnicas de los principales circuitos, rutas y productos en actual operación, estableciendo los aspectos positivos y las mejoras que se deben hacer.

- Propuesta de nuevos circuitos, rutas y productos turísticos en relación directa con las condiciones y posibilidades reales que otorgan la infraestructura y servicios así como en relación con la demanda efectiva pero sobre todo con la demanda nueva y sus tendencias.
- Establecer la ubicación de los servicios turísticos necesarios (actividades de visita , senderos, artesanía, folklore, etc.),pero en especial de las instalaciones de hospedaje necesarios en las poblaciones que conectan las rutas, circuitos y productos describiendo las características (basados pero no limitados por el concepto de albergues comunitarios) en cuanto a cantidad, capacidad, calidad de los servicios, formas de gestión recomendadas, vínculos con operadores de la región y con operadores externos, aspectos de financiamiento, reglamentarios y otros relativos al logro de su inserción efectiva en el más breve plazo posible.

- Identificar formas de gestión de los albergues comunitarios o recomendar nuevas opciones en función a las condiciones de mercado operativas y de capacidad de gestión local, proponiendo manuales o formatos específicos para la capacitación de la población local , encargada de la gestión de estos servicios.
- En los servicios turísticos a incluir en los "albergues comunitarios" poner especial énfasis en los servicios de comunicación tanto para garantizar y mejorar la seguridad de los visitantes y de sus requerimientos particulares

de comunicación, como para que constituyan un servicio público al alcance de la población local con la finalidad de dotar efectivamente de un valor agregado de las nuevas instalaciones hacia la comunidad mejorando sustancialmente las oportunidades de acceso a la población estudiantil y en general de todas las familias, mejorando sustancialmente la percepción sobre los beneficios que aporta la actividad del turismo.

- Establecer los requerimientos sobre el rol de la gestión pública del turismo, específicamente de la Secretaría de Turismo de la Prefectura del departamento, para cumplir eficazmente sus funciones de supervisión, control y apoyo de la actividad turística. Esto implica recomendaciones desde el punto de vista legal, reglamentario y funcional que se traduce en la necesidad de fortalecimiento institucional (infraestructura, equipo y personal) de esas dependencias para lograr una "presencia adecuada" en la región.
- Finalmente se requiere de propuestas acerca de cuáles son los mecanismos más idóneos para la inserción efectiva de los servicios locales y principalmente de los "albergues comunitarios" en la oferta de productos regionales y en los circuitos de comercialización.

En el área económica la fase propositiva debe estar caracterizada por los siguientes aspectos:

- Proponer medidas que permitan mejorar los impactos económicos del turismo en la región, en términos de ingresos, empleos, inversiones, impulso a las actividades conexas producción de insumos, artesanía y otros.
- En base al análisis de oferta y demanda y al balance correspondiente sobre los requerimientos de nuevos servicios y en particular de los servicios de hospedaje necesarios, recomendar la capacidad requerida por población.
- Elaborar los Planes de Negocios (estudio de factibilidad) para las nuevas instalaciones identificadas y también para el mejoramiento de las instalaciones existentes recomendando las medidas que permitan optimizar los criterios de administración y gestión económica de las mismas.
- Las propuestas deben estar en el marco de tres escenarios diferentes (optimista, moderado y pesimista) en términos e indicadores socioeconómicos pero también en términos de las proyecciones de los flujos turísticos y de comportamiento de la actividad turística.
- Propuesta de fortalecimiento institucional enfocado a la percepción de recursos vinculados con el cobro de ingreso al área protegida SISCO, la percepción de ingresos por parte de los municipios por operación turística y otros.

En el área social –antropológica se requiere que la propuesta esté marcada por los siguientes aspectos:

- Propuesta de formas de organización social para la gestión de los "albergues comunitarios" o propuesta de nuevas formas de organización

entre la sociedad civil, empresarios privados, municipios y organismos locales.

- A partir del mapeo de actores establecer los grados de participación en las iniciativas de operación y gestión turística.
- Construcción de la base social de los nuevos emprendimientos y propuesta de mejoramiento de la misma en los servicios existentes, incluyendo aspectos de relacionamiento, derechos, obligaciones, formas de percepción de beneficios, aportes, tipos de acuerdos, convenios, etc.
- Avance en los acuerdos e identificación clara de los actores y responsables principales en las comunidades donde se instalarían las nuevas infraestructuras y también en las que actualmente están operando.
- Niveles de articulación formal e informal entre los diferentes actores.

Como se ha enfatizado permanentemente este trabajo es conjunto por lo que todos los profesionales coordinarán sus acciones siendo las descripciones de los áreas correspondientes solo de carácter enunciativo pero no limitativo no eximiendo a los mismos de una participación y aporte en TODOS los aspectos mencionados de las tres áreas.

9. PRODUCTOS ESPERADOS

SE ESPERA CONTAR CON AL MENOS LOS SIGUIENTES PRODUCTOS

- Planes de negocios de los albergues comunitarios identificados
- Proyectos de factibilidad de mejoramiento de la calidad de los emprendimientos y servicios turísticos existentes e identificados
- Documento de estrategia de desarrollo del destino turístico basados en los albergues comunitarios.
- Documento de formas de organización recomendados para la gestion de los albergues comunitarios
- Documento de formas de gestión de los albergues comunitarios.
- Documento de circuitos, rutas y productos turísticos para desarrollar el destino en el corto y mediano plazos.
- Documento de lineamientos para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Turismo de Potosí.

10. CONSIDERACIONES GENERALES – ASPECTOS AMBIENTALES Y OTROS

- El coordinador tendrá la responsabilidad de garantizar, organizar y orientar el trabajo en equipo. Así como de coordinar con el personal de FIDEM en todos los aspectos concernientes a la consultoría, incluyendo los administrativos y operativos. De la misma forma el Coordinador tendrá la obligación de coordinar todas sus actividades con la Prefectura, Municipios, Operadores y comunidad local.

- En los tres primeros días de inicio de las funciones el equipo de profesionales junto con el coordinador presentarán el Plan de Trabajo y cronograma con los requerimientos necesarios.
- Por el alcance y la complejidad del destino turístico *Desiertos Blancos y Lagunas de* colores, es imprescindible tener conocimiento previo de la región y del sector.
- Es fundamental el trabajo de campo, con visitas que en este caso toman como mínimo una semana por recorrido.
- Por el carácter de la zona de ser áreas con alta sensibilidad medioambiental, este componente será transversal a todas las labores del equipo técnico. Debiendo considerar esta variable al diseñar las propuestas de desarrollo.
- Los circuitos, rutas e infraestructura que se proponga para la solución a la problemática necesariamente derivarán en la necesidad de abordar de manera específica los componentes **MEDIOAMBIENTAL Y ARQUITECTÓNICO**. Estos aspectos darán lugar a trabajos específicos posteriores en esas especialidades. Los profesionales componentes del equipo, establecerán los alcances, requerimientos específicos y Términos de Referencia para el trabajo de los mismos.